

Manizales, 1 de junio de 2023

Ante noticias recientes acerca de un proceso abierto en 2022 por la Procuraduría General de la Nación, relacionado con presunta participación política de funcionarios de la Alcaldía de Manizales, la Administración Municipal informa:

1. Se trata del mismo proceso del año pasado, frente al cual la Administración hizo llegar a los órganos de control las acciones adoptadas antes y durante las elecciones legislativas del 2022. Esto con el fin de evitar la participación política de sus funcionarios.
2. Como dicho proceso se está reiterando en la agenda mediática, la Alcaldía recuerda a los ciudadanos y a la opinión pública las medidas que implementó y dio a conocer de forma oportuna en su momento:
 - Se conformó el Comité de Vigilancia Electoral en la Administración y sus entes descentralizados para garantizar la imparcialidad de los funcionarios en las elecciones del año anterior. El Comité recibió y evaluó las denuncias para determinar las posibles sanciones a las que hubiera lugar. Estuvo integrado por Control Disciplinario de la Alcaldía, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Transparencia y la Secretaría General.
 - El alcalde lideró acciones de socialización, pedagogía y sensibilización para recalcar a los funcionarios la obligación institucional de no participar en política y desempeñar un papel neutral en cualquier coyuntura electoral. Su instrucción también fue para secretarios y gerentes.
 - De igual forma, el mandatario hizo llegar a la Fiscalía General de la Nación, por iniciativa propia y de forma anticipada, las evidencias de las acciones mencionadas. En el material hay pruebas de actas de consejos directivos que evidencian su directriz a secretarios y gerentes.
3. La Alcaldía ha mantenido la vigilancia y la prevención para mitigar este riesgo. Lo hace de manera especial durante años electorales como este, en el que se realizarán elecciones regionales.

4. La Administración Municipal es respetuosa de las decisiones y procesos de los órganos de control, con los que coopera de forma decidida y con voluntad institucional dentro de todos los requerimientos que tengan. También, como se informó en su momento, los funcionarios están a disposición de lo que necesiten.
5. Se anexan pantallazos de las comunicaciones que la Alcaldía emitió en su momento respecto al tema:

Comunicado No. 259 del 12 de febrero de 2022.



Manizales, 12 de febrero de 2022

Frente al artículo publicado en La Patria hoy sábado 12 de febrero acerca de supuestas injerencias en procesos electorales, la Administración Municipal se permite informar:

1. La Alcaldía es imparcial frente a estos procesos. Para reforzar su compromiso, endurecerá las acciones con el objetivo de proteger el bienestar de todos y garantizar la neutralidad.
2. Este lunes, el alcalde Carlos Mario Marín Correa instalará un comité de Control Interno para hacer seguimiento a las denuncias. Será sancionada cualquier persona inescrupulosa que pueda estar usando el nombre de la Administración con fines electorales.
3. En diferentes escenarios y en el Consejo Directivo del 12 de noviembre de 2021, el alcalde ha sido vehemente con secretarios y gerentes de entes descentralizados, a quienes ha exigido no participar en proselitismo político. También pidió que, si alguno tiene un interés electoral, deje su cargo en la Alcaldía.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.

Comunicado No. 260 del 15 de febrero de 2022.



Alcaldía de Manizales

Manizales, 15 de febrero de 2022

Tal como se había anunciado, el alcalde Carlos Mario Marín Correa hizo ayer oficial la conformación del Comité de Vigilancia Electoral en la Administración y sus entes descentralizados.

Su función será garantizar la imparcialidad de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía en los procesos electorales en curso al Congreso de la República. El Comité recibirá y evaluará las quejas al respecto con el objetivo de establecer las sanciones a las que haya lugar.

Lo conforman Control Disciplinario de la Alcaldía, la Oficina de Control Interno, la Oficina de la Transparencia y la Secretaría General.

Así mismo, el mandatario se dirigió mediante circular interna a quienes trabajan en la Administración para reiterarles que desempeñen un papel neutral en esta coyuntura electoral.

Si alguien desea presentar una queja acerca de algún servidor público que incurra en esta falta, lo puede hacer en el correo comite.vigilancia@manizales.gov.co

Agradecemos su difusión.
Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.

Comunicado No. 262 del 22 de febrero de 2022.



Alcaldía de Manizales

Manizales, 22 de febrero de 2022

La Administración Municipal informa que el alcalde Carlos Mario Marín Correa hizo llegar a la Fiscalía General de la Nación, por iniciativa propia y de forma anticipada, las evidencias de las acciones adoptadas al interior de la Alcaldía y sus entes descentralizados para evitar la participación política de funcionarios y servidores públicos.

Entre las pruebas hay actas de consejos directivos de este año y del anterior que comprueban que el mandatario dio instrucción a los secretarios y gerentes para que no incurran en proselitismo político.

Como parte de este propósito, el Comité de Vigilancia Electoral de la Alcaldía de Manizales mantiene reuniones regulares de control para evitar las conductas de esta naturaleza. La Administración Municipal mantendrá informada a la ciudadanía de los resultados de estos encuentros de seguimiento.

Agradecemos su difusión.
Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.

Comunicado No. 267 del 5 de marzo de 2022.



Alcaldía de Manizales

Manizales, 5 de marzo de 2022

Respecto a un comunicado dado a conocer hoy por la Corporación Cívica de Caldas, la Alcaldía de Manizales se permite responder:

1. No ha llegado a la Administración ninguna solicitud formal ni por escrito de la Corporación para conocer las actas de conformación del Comité de Vigilancia Electoral.
2. La Alcaldía tiene plena disposición de hacerle llegar las actas de conformación y de reunión del Comité.
3. Así mismo, los certificados y documentos que constatan que, a la fecha, no hay ningún proceso formal por presiones políticas al interior de la Administración Municipal.
4. Cabe recordar también que la Alcaldía, por iniciativa propia, hizo llegar a los entes de control, incluida la Fiscalía General de la Nación, todos los documentos que certifican la conformación del Comité de Vigilancia Electoral.

Agradecemos su difusión.
Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.

Agradecemos su difusión.
Unidad de Divulgación y Prensa.
Alcaldía de Manizales.